

Informe que la Señorita Alicia Alexandra Tamayo Ruiz, en su calidad de Gerente General de ISEDEC Informática y Seguridad Electrónica del Ecuador presenta a la Junta General de Socios en Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio económico del 2017

Señores Socios:

En cumplimiento de lo que estipula la Ley y el Estatutos de la Compañía, a continuación consta el informe de las operaciones correspondientes al ejercicio del año 2017

El entorno:

- La economía experimentó una recuperación a partir del segundo trimestre del 2017, tuvo un crecimiento económico del 1,0%, según el CEPAL.
- La inflación en el año 2017 fue de -0,20% según el INEC tuvo un decrecimiento, comparada con el año 2016 1.12%, es la más baja desde el 2007.
- El desempleo tuvo una baja de 6.68% al 4.60%,
- Cambios tributarios desde el 01 de junio del 2017 el IVA, se redujo del 14% al 12% según según lo establecido en la Ley de Contribución Solidaria

La compañía:

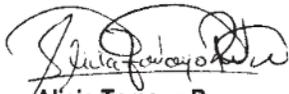
- ISEDEC Cía Ltda. durante el año 2017 no tuvo una actividad constante debido a la falta de oportunidades de negocio.
- Al presente informe se adjuntan como parte integrante, los estados financieros del año 2017. El resultado refleja una utilidad del ejercicio de USD 379,63 antes de participación a trabajadores (15%), de impuestos (22%) y reservas legales (5%).
- Los ingresos totalizan USD 1,700.00. Los gastos que se concentran en personal, suministros y servicios de USD 1,320.37.
- Los ingresos se incrementaron en un 6,25% con relación al año anterior
- Durante el año 2017 se han cumplido con las obligaciones con el SRI, Municipio, IESS, Superintendencia de Compañías.
- La compañía ha respetado las normas de propiedad intelectual y derechos de autor vigentes en todos los actos.



- La no generación de negocios, a su vez , ha sido una causa por la cual la Compañía no cuenta con personal operativo.
- Durante el año 2017, las disposiciones de Junta General se han cumplido a cabalidad, especialmente en lo referido al destino de las utilidades del 2016.
- Se recomienda a la Junta general para el año 2018 realizar el trámite de disolución, liquidación y cancelación de la compañía.

Quito, 25 de Marzo del 2018

Señores Socios


Alicia Tamayo R.
Gerente General